

**ORDEN DEL DÍA DE LA DÉCIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**Lugar:** Sala de Juntas de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.

**Ubicación:** Abraham González No. 48, Edificio Anexo, Primer Piso, Col. Juárez.

**Fecha:** Lunes 27 de marzo de 2017.

**Hora:** 17:00 horas.

**Puntos a tratar en la sesión:**

1. Aprobación de la minuta de la 12ª Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2017.
2. Informe de solicitudes y recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia 02 de enero al 24 de marzo de 2017.
3. Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información; y, en su caso, aprobación de respuestas emitidas por las unidades administrativas.
4. Lectura de solicitudes sin respuesta.
5. Ficha técnica de recurso de revisión.
6. Asuntos Generales

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada en la parte inferior derecha del documento.

**DÉCIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA****Fecha:** 27 de marzo de 2017.**Lugar:** Sala de Juntas de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico.**Ubicación:** Abraham González No. 48, Edificio Anexo, Primer Piso, Col. Juárez.**I. Asistentes a la 13ª Sesión Ordinaria.**Se adjunta lista de asistencia como **Anexo I**.

De los asistentes a la sesión del Comité de Transparencia se destacan los siguientes:

Dra. Rosalba F. Ponce Riveros	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité de Transparencia.
-------------------------------	--

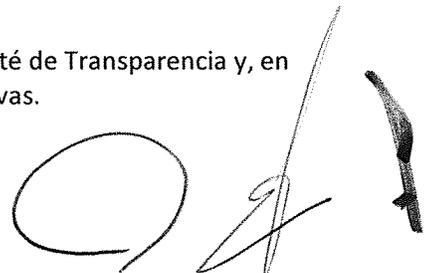
Mtro. José Alberto Rivas Reséndiz	Director General Adjunto de Control de Procesos y Normatividad y Suplente de la Responsable del Área Coordinadora de Archivos en el Comité de Transparencia.
-----------------------------------	--

Lic. Alejandro Galván Illanes	Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia.
-------------------------------	--

Lic. Gabriel Mauricio Moya Alessio Robles	Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional. (Invitado Permanente)
---	---

**II. Objetivos de la Sesión.**

Discusión y análisis de las diversas solicitudes de información por parte del Comité de Transparencia y, en su caso, aprobación de las respuestas presentadas por las unidades administrativas.





### III. Temas tratados en la Sesión.

Una vez verificado el *quórum* a las 17:12 horas, el Lic. Alejandro Galván Illanes, Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procedió a dar la bienvenida y de conformidad con el orden del día, se trataron los siguientes puntos:

1. **Aprobación de la minuta de la 12ª. Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de 2017.**  
Los integrantes del Comité manifestaron su conformidad con los términos de la minuta y procedieron a la firma de la misma.
2. **Informe de solicitudes y recursos de revisión recibidos por la Unidad de Transparencia del 02 al 24 de marzo de 2017.**  
Se dio lectura al referido informe (Anexo II).
3. **Revisión, discusión y análisis de solicitudes de información; y, en su caso, aprobación de respuestas emitidas por las unidades administrativas.**  
Se procedió al análisis de las respuestas enviadas a la Unidad de Transparencia por parte de las diversas unidades administrativas, cuyas fechas de vencimiento oscilan del 27 al 31 de marzo de 2017, acordando lo siguiente:

Número de Folio	Determinación del Comité de Transparencia
0000400042017	Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Asociaciones Religiosas y la Dirección General de Radio Televisión y Cinematografía, área adscrita a la SNM, sobre la calidad migratoria, nacionalidad, tramite migratorio, forma migratoria con número de vigencia; del pasaporte: número de pasaporte, fecha de expedición y de caducidad, fecha y lugar de nacimiento, código de barras; de la credencial de elector, año de registro, así como nombres, firmas autógrafas, huella digital CURP, RFC. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
0000400055117	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social con respecto a la información de 2006, 2007 y 2008. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.
0400400055717	Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, sobre los datos personales (CURP y firma) contenidos en la documentación proporcionada en versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
0000400055817	Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa, sobre los datos personales (RFC y Diagnóstico Médico), contenidos en la documentación proporcionada en versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.



<p><b>0000400056517</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa, sobre los datos personales (RFC y Diagnóstico Médico), contenidos en la documentación proporcionada. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400059517</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>reservada</b> manifestada por la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, por un periodo de seis meses, contados a partir del 13 de marzo de 2017, sobre la documentación del ejercicio fiscal 2016 (actas de cierre). Lo anterior, conforme al artículo 110, fracción VIII de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400059617</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Asociaciones Religiosas, sobre las firmas de personas físicas, información contenida en la versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400059717</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la clasificación de información <b>confidencial</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social respecto de las cuentas y claves bancarias de personas físicas y morales, contenidas en la versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracciones I y III de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400060017</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400060117</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400060217</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud con número de folio 0000400060117. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.</p>
<p><b>0000400060317</b></p>	<p>Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.</p>





0000400060417	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.
0000400060517	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.
0000400060617	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.
0000400060717	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.
0000400060817	Por unanimidad, se confirma la <b>inexistencia</b> manifestada por la Dirección General de Comunicación Social y la Dirección General de Normatividad de Comunicación área adscrita a la SNM, respecto de la información a que refiere la solicitud. Lo anterior, conforme al artículo 141 de la LFTAIP.

#### 4. Lectura de solicitudes sin respuesta.

- Se dio lectura al folio 0000400045117. Al respecto, por unanimidad se confirma la clasificación de información **confidencial** manifestada por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, respecto al folio de la credencial de elector, información contenida en la versión pública en respuesta. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
- Se dio lectura al folio 0000400051617. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400055417. Al respecto, por unanimidad, y de conformidad con el artículo 135 de la LFTAIP, se aprobó la **prórroga** solicitada por la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, por única ocasión y hasta 10 días hábiles para brindar la respuesta a la solicitud del peticionario, toda vez que dicha unidad administrativa se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.
- Se dio lectura al folio 0000400055517. Al respecto, por unanimidad y de conformidad con el artículo 135 de la LFTAIP, se aprobó la **prórroga** solicitada por la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur, por única ocasión y hasta 10 días hábiles para brindar la respuesta a la solicitud del peticionario, toda vez que dicha unidad administrativa se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.
- Se dio lectura al folio 0000400056017. Al respecto, por unanimidad se confirma la clasificación de información **confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, sobre los datos personales (dirección particular, teléfono particular, correo electrónico, edad y firma)



contenidos en la documentación proporcionada en versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.

- Se dio lectura al folio 0000400056417. Al respecto, se confirma la clasificación de información **confidencial** manifestada por la Dirección General de Recursos Humanos, sobre los datos personales (edad, estado civil, nacionalidad, domicilio particular, teléfono particular, RFC, CURP, licencia de manejo y firma) contenidos en la documentación proporcionada en versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracción I de la LFTAIP.
- Se dio lectura al folio 0400400001817. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0400700001017. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0400600002717. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400058917. Al respecto, se confirma la clasificación de información **confidencial** manifestada por la Dirección General de Juegos y Sorteos, sobre el domicilio de persona física y moral; así como los nombres de personas morales, información contenida en la versión pública. Lo anterior, conforme al artículo 113, fracciones I y III de la LFTAIP.
- Se dio lectura al folio 0000400061017. Al respecto, por unanimidad y de conformidad con el artículo 135 de la LFTAIP, se aprobó la **prórroga** solicitada por la Dirección General de Materiales y Servicios Generales, por única ocasión y hasta 10 días hábiles para brindar la respuesta a la solicitud del peticionario, toda vez que dicha unidad administrativa se encuentra realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada.
- Se dio lectura al folio 0000400061317. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400068317. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400076917. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al folio 0000400079617. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.

## 5. Lectura de recursos de revisión.

- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1607/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400015217. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1740/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400047117. Al respecto se acordó atender en tiempo y forma.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1680/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400065717. Al respecto se acordó ver en la siguiente sesión.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1681/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400065817. Al respecto se acordó ver en la siguiente sesión.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1683/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400066017. Al respecto se acordó ver en la siguiente sesión.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1670/17 (acumulado RRA 1671/17; RRA 1672/17; RRA 1673/17; RRA 1674/17; RRA 1675/17; RRA 1676/17; RRA 1677/17), derivado de la solicitud con número de folio 0000400064617 (acumuladas 0000400064717, 0000400064817, 0000400065017, 0000400065117, 0000400065217, 0000400065317 y 0000400065417. Al respecto se acordó ver en la siguiente sesión.
- Se dio lectura al recurso de revisión RRA 1501/17, derivado de la solicitud con número de folio 0000400027417. Al respecto se acordó ver en la siguiente sesión.





## 6. Asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 19: 10 horas del día de su convocatoria.

# ANEXO I

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'J' or 'I', located in the bottom right corner of the page.



**SEGOB**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SEGOB/CT/ORD/13/2017

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**13ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
**SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO**  
**LUNES 27 DE MARZO DE 2017**  
**HORA: 17:00 HRS**

NOMBRE y Área de adscripción	FIRMA o (Rubrica)
<p><b>Lic. Lietza María Rodríguez Velasco</b> Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales y Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Gobernación.</p>	
<p><b>Lic. Faride Rodríguez Velasco</b> Titular de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p><b>Lic. Raúl Esquerro Castañeda</b> Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobernación y Miembro del Comité de Transparencia.</p>	
<p><b>Mtro. José Alberto Rivas Reséndiz</b> Director General Adjunto de Control de Procesos y Normatividad y Suplente de la Coordinadora de Archivos de la Secretaría de Gobernación.</p>	
<p><b>Lic. Alejandro Gaiván Illanes</b> Director de Proyectos de la Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico y Suplente de la Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	
<p><b>Dra. Rosalba F. Ponce Riveros</b> Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública.</p>	



**SEGOB**

SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN



UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SEGOB/CT/ORD/13/2017

LISTA DE ASISTENCIA  
13ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO  
LUNES 27 DE MARZO DE 2017  
HORA: 17:00 HRS

NOMBRE y Área de adscripción	FIRMA o (Rubrica)
Lic. Gabriel Mauricio Moya Alessio Robles Director General Adjunto de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional.	
Lic. José Raúl Landgrave Fuentes Director General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios.	
Dora A González Lima DGCS	
JUAN CARLO GUTIÉRREZ ZAPATA UDDH	
Manana Cabrera DGSS	
Fatima Morales Esquivel DEPT	
Lic. Vanía G. De Alben González CAMES	

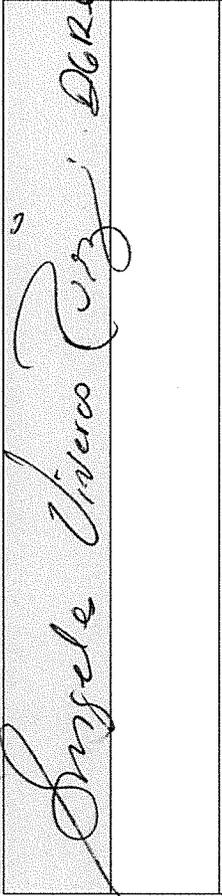


SEGOB

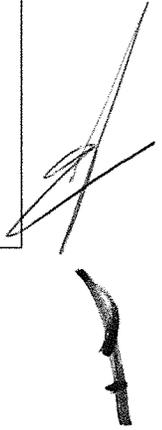
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
SEGOB/CT/ORD/13/2017

LISTA DE ASISTENCIA  
13ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN  
SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD DE DESARROLLO POLÍTICO Y FOMENTO CÍVICO  
LUNES 27 DE MARZO DE 2017  
HORA: 17:00 HRS

NOMBRE y Área de adscripción	FIRMA y (Rubrica)
<i>Ingele Vivero Cruz DGRASG</i>	

*G*



## ANEXO II

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a single name or set of initials.



**INFORME SOBRE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS  
RECIBIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
06 DE ENERO AL 24 DE MARZO DE 2017**

**I. Estado de las solicitudes recibidas por la Unidad de Transparencia.**

De acuerdo al Cuadro 1, durante el 2017 la UT ha recibido un total de **1,250** solicitudes, de las cuales se han concluido el **78.96** por ciento y en trámite se encuentran el **21.04** por ciento.

**Cuadro 1  
Estado de las Solicitudes recibidas por la UT 2017**

<b>Estatus</b>	<b>Número de solicitudes</b>	<b>% con respecto al total</b>
Total de solicitudes recibidas	<b>1,250</b>	<b>100.00</b>
Solicitudes concluidas	<b>987</b>	<b>78.96</b>
Solicitudes pendientes	<b>263</b>	<b>21.04</b>

**II. Solicitudes en proceso.**

Como se observa en el Cuadro 2, de las solicitudes de acceso a la información que aún se encuentran en proceso, el **82.89** por ciento sigue un proceso de trámite en tiempo; el **3.80** por ciento ha sido prorrogado y, finalmente, en el **13.31** por ciento de los casos la Unidad ha solicitado información adicional al peticionario.

**Cuadro 2**  
**Solicitudes de información en proceso 2017**

<b>Estatus</b>	<b>Número de solicitudes</b>	<b>% con respecto al total</b>
<b>Total de solicitudes en proceso</b>	<b>263</b>	<b>100.00</b>
<b>Solicitudes sin prórroga</b>	<b>218</b>	<b>82.89</b>
<b>Solicitudes con prórroga</b>	<b>10</b>	<b>3.80</b>
<b>Solicitudes con requerimiento de información adicional</b>	<b>35</b>	<b>13.31</b>

**III. Clasificación de las solicitudes concluidas.**

Del total de las solicitudes concluidas durante 2017, el **47.11** por ciento han sido notificadas como acceso a la información y el **2.74** por ciento de las peticiones se ha notificado que la información está disponible públicamente.

Asimismo, el **0.30** por ciento de las solicitudes está relacionado con información que es inexistente en los archivos de la SEGOB, otro **0.30** por ciento con información reservada, **1.42** por ciento con información parcialmente reservada, otro **0.10** por ciento con información confidencial, y el restante **1.11** por ciento con información parcialmente confidencial (ver Cuadro 3).



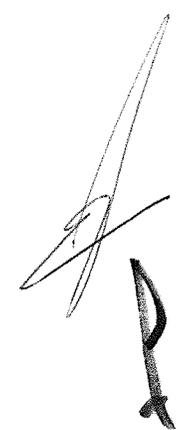

Por otra parte, se observa que el **46.91** por ciento de las solicitudes han sido concluidas por los siguientes conceptos: el **6.08** por ciento por estar fuera de marco de la LGTAIP, el **32.12** por ciento porque la SEGOB no tiene competencia para responder la petición.

Finalmente, el **8.71** por ciento fueron concluidas por falta de respuesta del ciudadano que realiza la petición<sup>1</sup>.

**Cuadro 3**  
**Número de solicitudes de información concluidas durante 2017**  
**según su clasificación**

Clasificación	Número de solicitudes concluidas	% de solicitudes con respecto al total
Total de solicitudes concluidas	<b>987</b>	<b>100.00</b>
Acceso a la información	<b>465</b>	<b>47.11</b>
Información públicamente disponible	<b>27</b>	<b>2.74</b>
Reservada	<b>3</b>	<b>0.30</b>
Reservada Parcial	<b>14</b>	<b>1.42</b>
Confidencial	<b>1</b>	<b>0.10</b>
Confidencialidad Parcial	<b>11</b>	<b>1.11</b>
Inexistencia	<b>3</b>	<b>0.30</b>
Fuera del marco de la LFTAIP	<b>60</b>	<b>6.08</b>
Incompetencia	<b>317</b>	<b>32.12</b>
Falta de respuesta del ciudadano <sup>1</sup>	<b>86</b>	<b>8.71</b>

<sup>1</sup> Son solicitudes que se notificaron como: Disponibilidad de Información Previo Pago y Requerimiento de Información Adicional.



**IV. Recursos de revisión y resoluciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**

En el transcurso de 2017, se han interpuesto un total de **43** recursos de revisión, de los cuales **22** ya fue resuelto y **21** aún se encuentran en substanciación ante el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (INAI) (ver cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Resoluciones emitidas por el INAI respecto de recursos derivados de solicitudes de 2017**

Sentido de la Resolución	Número de Resoluciones
Confirmadas	3
Sobreseídas	7
Modificadas	8
Revocadas	4